

**Informe de Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Distrito 12D06
Buena Fe—Valencia—Educación
Enero — Diciembre 2019**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
 - a. Calidad
 - b. Cobertura
 - c. Derechos
 - d. Gestión
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2020

1. INTRODUCCIÓN/RESUMEN.

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapten a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación.

Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas.

La rendición de cuentas es importante porque permite mejorar la gestión de lo público puesto que cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía, de tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se pueden mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

Las gestiones realizadas durante el año 2019 en la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia, estuvieron enmarcadas y motivadas exclusivamente en el propósito de brindar atención a los requerimientos de la comunidad educativa, prestar un excelente servicio al usuario mediante la atención eficiente y eficaz de todos los trámites solicitados.

En lo que respecta a la atención brindada a las instituciones educativas, se procedió a mejorar su infraestructura, atendiendo de manera oportuna los requerimientos prioritarios, además se les dotó de uniformes, textos y colación escolar; beneficios que sirven para que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios y puedan desarrollar sus actividades escolares en un mejor entorno.

Por otro lado, se establecen los mecanismos adecuados para la inserción de estudiantes con capacidades especiales en instituciones educativas de sostenimiento regular, fortaleciendo además la Escuela de Educación Especial FANADV, que es un establecimiento dedicado a la atención de niños, niñas y adolescentes especiales que requieren atención especializada. Adicionalmente se mejoran las condiciones de trabajo de los grupos UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión) y de los grupos DECE (Departamento de Consejería Estudiantil).

Para cumplir con el proceso de inscripciones de estudiantes, se organizaron las correspondientes sedes para la inscripción de los alumnos que ingresaron por primera vez al sistema educativo fiscal.

Con la finalidad de cubrir los vacíos de la carga horaria cuyos requerimientos se manifestaron en los distributivos de trabajo de las instituciones educativas, se procede a incorporar a los docentes requeridos de manera prioritaria, solucionando con este recurso la necesidad existente.

En la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe-Valencia-Educación se atendieron durante el año 2019 todos y cada uno de los requerimientos solicitados por la comunidad educativa y demás usuarios.

FUNDAMENTO LEGAL.

El numeral 2 del Artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de: 2.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC): “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.

El Distrito 12D06 Buena Fe-valencia en el impulso de sus diversas actividades y competencias pretende brindar educación de calidad y calidez en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños/as adolescentes y adultos, razón por cual es importante dar a conocer el avance de los objetivos estratégicos ejecutados a través de sus programas y proyectos que permitieron la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de perfeccionamiento.

La sede administrativa del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación se encuentra ubicada en la cabecera cantonal de Buena Fe; dirección calles Walter Roque y Ela Álava. La atención que brinda el Distrito 12D06 es prioritaria y su principal objetivo es proporcionar atención a la comunidad educativa de los cantones Buena Fe y Valencia; de las 106 Instituciones Educativas, 94 instituciones pertenecientes al sistema educativo Fiscal, 9 instituciones educativas de sostenimiento Particular, 1 de sostenimiento Municipal y 1 de sostenimiento Fiscomisional con la siguiente población estudiantil:

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DISTRITO 12D06

SOSTENIMIENTO	No. DE IE	NUMERO DE ESTUDIANTES
FISCALES	94	31003
ESPECIAL	1	20
PARTICULARES	9	2556
MUNICIPALES	1	111
FISCOMISIONAL	1	509

Elaborado por: Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación.

Fuente: ASRE-12D06-2019

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, se divide en diez Circuitos ubicados en dos cantones: Buena Fe y Valencia, que es donde se encuentra concentrada la comunidad educativa de su pertinencia y a los cuales brinda atención en todos y cada uno de los procesos implementados para una buena administración educativa.

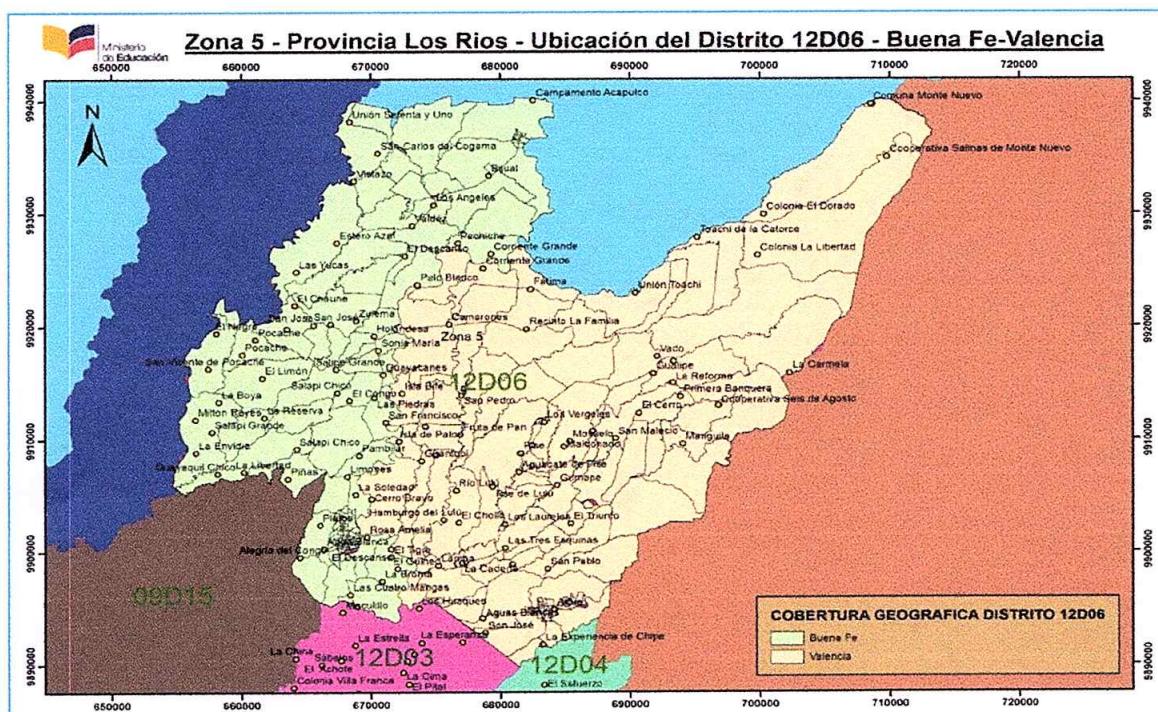
CIRCUITOS DISTRITO 12D06

CANTÓN	CIRCUITO	CANTIDAD
BUENA FE	12D06C01, 12D06C02, 12D06C03_04, 12D06C05	4
VALENCIA	12D06C06, 12D06C07_10, 12D06C08, 12D06C09_a, 12D06C09_b, 12D06C09_c	6

Elaborado por: Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación.

Fuente: MINEDUC

COBERTURA GEOGRÁFICA Y UBICACIÓN DISTRITO 12D06



Reporte de Trámites

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana, por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana(MOGAC) ingreso procesos de la comunidad educativa de enero a diciembre de 2019 en base al siguiente detalle

TRÁMITES DE PERÍODO 2018	
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	7 TRÁMITES
APOYO Y SEGUIMIENTO	354 TRÁMITES
DESARROLLO PROFESIONAL/ TALENTO HUMANO	2 TRÁMITES
ATENCIÓN CIUDADANA	641 TRÁMITES
COORDINACIÓN EDUCATIVA/APOYO Y SEGUIMIENTO	25 TRÁMITES
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5 TRÁMITES
PLANIFICACIÓN	11 TRÁMITE
TALENTO HUMANO	371 TRÁMITES
TOTAL	1416 TRÁMITES

Estudiantes.

Esta Dirección Distrital, realizó la distribución de un total de 42437 textos escolares, en las diferentes Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción del mismo modo se entregaron un total de 6,436 uniformes escolares, con la respectiva guía del docente.

Mensualmente se reciben las raciones alimenticias en las Instituciones Educativas de acuerdo a cronogramas y rutas de distribución. Recibiendo 7 entregas durante el año 2019, cubriendo la demanda hasta el mes de diciembre de 2019, colación entregada por parte de la empresa denominada la FATTORIA, con un aproximado de 465560 raciones alimenticias por cada entrega, equivalente a 1'862.240 raciones alimenticias durante el año 2019

Se procedió con la contratación a través del Portal de Compras Públicas, procedimiento de Subasta Inversa Electrónica – SIE el “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EJES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FE – VALENCIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5” las mismas que detallo de la siguiente manera; cumpliendo con el Compromiso Presidencial 24245 "Plan Agresivo de Transporte Escolar Decente" para las IE Ejes beneficiándose 506 estudiantes en 14 rutas establecidas.

AMIE	IE-EIES	RÉGIMEN
12H01598	EEB JUNÍN	COSTA
12H01691	EEB LOS ÁNGELES	COSTA
12H01707	EEB PATRICIA PILAR	COSTA
12H01657	EEB 27 DE FEBRERO	COSTA
12H01674	EEB 10 DE AGOSTO	COSTA
12H01826	EEB THOLOMEO	COSTA
12H01752	UE CASCADA DE AGOYAN	COSTA
12H01845	EEB FRANCISCO CALDERÓN	COSTA
12H01768	EEB CAMILO DESTRUGE	COSTA
12H00976	EEB JACINTO MARTÍN ASPIAZU PERALTA	COSTA
12H01726	EEB EUGENIO ESPEJO	COSTA
12H01779	EEB PABLO PICASSO	COSTA
12H01821	EEB EL VERGEL	COSTA
12H01795	EEB VOLCÁN COTOPAXI	COSTA

a. COBERTURA

Educación Escolarizada.

Se inició el año lectivo el 22 de abril del 2019, según el cronograma del régimen costa.

Al término del periodo lectivo 2019-2020, se efectuarán la Investidura de 1965 estudiantes de tercero de bachillerato de diferentes Unidades Educativas.

El Distrito 12D06 cuenta con Instituciones Educativas fiscales que ofrecen educación inicial, atendiendo a 1871 estudiantes de nivel de educación inicial Grupo 3-4 años. Las Instituciones restantes cubren la atención de 27203 estudiantes de nivel preparatoria, elemental, media, superior y 5125 estudiantes en nivel de Bachillerato.

Ampliación de Oferta.

Para el mejoramiento de la Oferta educativa de todos los niveles y modalidades, atendiendo los requerimientos de los circuitos educativos se realizó una ampliación de oferta de manera progresiva de básica superior a Bachillerato en la Escuela de Educación Básica particular Dr. Segundo Wong Mayorga.

Se realizó ampliaciones de oferta de cuatro Unidades Educativas que ofrecen Alfabetización-Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

Acompañamiento Estudiantil.

El equipo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) está conformado por un grupo de profesionales multidisciplinarios cuya misión es velar por el desarrollo integral

de niños, niñas y adolescentes en el marco los lineamientos descritos en el modelo de funcionamiento diseñado para el efecto. El trabajo interdisciplinario de este equipo insta a que cada profesional pueda aportar con la experticia propia de su perfil profesional para afrontar dificultades que se pueda presentar en el contexto educativo de forma integral.

En este contexto en el Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia cuenta con 9 instituciones educativas Núcleo y 88 Enlazadas atendidas por 24 profesionales entre ellos Psicólogos Clínicos y Educativos.

DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	#PROFESIONALES
VALENCIA	UE. Ciudad de Valencia	2
	EEB. Víctor Manuel Rendón	3
	EEB. Eloy Alfaro	1
	UE. José María Velasco Ibarra	5
	UE. Juan Montalvo	3
BUENA FE	UE. Quintiliano Sánchez	2
	EEB. Nicolás Infantes Díaz	2
	EEB. 13 de Abril	2
PATRICIA PILAR	UE. Fluminense	3
BUENA FE	Distrito12D06	1

b. DERECHOS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Proyecto Orientación Vocacional y Profesional:

- Talleres a estudiantes para fortalecer la toma de decisiones vocacionales y profesionales adecuada como parte de la construcción de su proyecto de vida.
- Socialización a estudiantes y padres de familia sobre el test y la aplicación de IPPJ.
- Elaboración del proyecto de vida con estudiantes de 10mo Año de Educación Básica
- Aplicación de test IPPJ a estudiantes.
- Entrevista con cada uno de los estudiantes de 10mo para la selección de opciones de bachillerato.

Proyecto Misión Cero Drogena:

- Busca fortalecer la corresponsabilidad ciudadana de los miembros de la comunidad educativa en la prevención de problemáticas psicosociales. Dichas estrategias se implementarán en coordinación con el Ministerio de Interior y la Secretaría Técnica de Drogena, con competencias en la prevención de la problemática sociocultural de las

drogas y la prevención de delitos, especialmente en lo que tiene que ver con el uso, consumo, promoción/ comercialización de drogas.

CAPACITACIONES DROGAS								
# IE	# ESTUDIANTES			# DOCENTES		# AUTORIDADES		
106	34199			815		98		
ER	Zona	Distrito	Número de estudiantes detectados frente a situaciones de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el Sistema Nacional de Educación durante el período Enero-Diciembre 2019	Número de estudiantes detectados frente a situaciones de presunción de comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas en el Sistema Nacional de Educación, durante el período Enero-Diciembre 2019	Número de estudiantes vinculados a situaciones de flagrancia por expendio de drogas, durante el período Enero-Diciembre 2019	Número de talleres dirigidos a la comunidad educativa respecto a prevención integral del uso y consumo de drogas, durante el período Enero-Diciembre 2019	Número de talleres dirigidos a las instituciones educativas por presunción de oferta/comercialización de drogas (microtráfico), durante el período Enero-Diciembre 2019	
DROGA	5	12D06	Hombres 9 Mujeres 1	Hombres 2 Mujeres 0	Hombres 0 Mujeres 0	81		
ALCOHOL	5	12D06	Hombres 17 Mujeres 2	Hombres 0 Mujeres 0	Hombres 0 Mujeres 0			
TABACO	5	12D06	Hombres 3 Mujeres 0	Hombres 0 Mujeres 0	Hombres 0 Mujeres 0			
TOTAL			Hombres 29 Mujeres 3	Hombres 2 Mujeres 0	Hombres 0 Mujeres 0			

Embarazo, maternidad y Paternidad

Promover el Desarrollo de estrategias que permitan la detección, la intervención, la derivación y el seguimiento oportuno a estudiantes en situaciones de embarazo temprano, con énfasis en aquellos casos de menores de 14 años de edad. Que garanticen la permanencia de adolescentes embarazadas y madres y padres adolescentes en el sistema escolar.

Se inició con proceso de prevención mediante la socialización y entrega de Manual de Protocolos de actuación frente a situaciones de Embarazo, maternidad y Paternidad en el sistema educativo.

Número de talleres dirigidos a la comunidad educativa respecto a prevención integral EMBARAZO durante el período 2019					
MESES	DISTRITO	# IE	# ESTUDIANTES	# DOCENTES	# AUTORIDADES
ENERO/SEPTIEMBRE	1206	15	401	79	12
SEPTIEMBRE/DICIEMBRE	1206	42	1661	426	44
TOTAL		57	2062	505	56

El Departamento de Consejería Estudiantil cuenta con un registro actualizado de adolescentes embarazadas, madres y padres en el sistema educativo, identificando si su condición fue producto de violencia sexual.

PROVINCIA	DISTRITO	CANTÓN	# DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS	# DESERCIÓN ESCOLAR POR EMBARAZO	# DE ADOLESCENTES POR MATERNIDAD	# DESERCIÓN ESCOLAR POR MATERNIDAD	TOTAL	# DE ADOLESCENTES POR paternidad
LOS RÍOS	12D06	BUENA FE	50	6	31	2		3
LOS RÍOS	12D06	VALENCIA	12	0	17	0		2
		TOTAL	62	6	48	2		5

- Mas Unidos más Protegidos**

Más Unidos Más Protegidos propone desarrollar capacidades en la comunidad educativa para afrontar situaciones de violencia de manera oportuna y eficaz.

Reuniones de trabajo con otras instituciones estatales, para coordinar acciones a implementarse en los territorios relacionados a temas de violencia.

Coordinación Interinstitucional con todas las alianzas estratégicas realizadas con otros actores sociales a fin de fortalecer la promoción, prevención, detección, atención y derivación de los hechos de violencia. (JUNTAS CANTONALES-MINISTERIO DE SALUD-MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL -DINAPEN-CONSEJOS CANTONALES)

Realización de reuniones entre profesionales de los DECE (Redes de Consejería Estudiantil) para tratar temas de violencia.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PLAN "MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS"				
Coordinación interinstitucional				
Nº de Actividades	Nombre de la Actividad	Instituciones participantes (Indique el nombre de las instituciones con quienes coordino o implemento la acción)	Nº de participantes (coloque solo número de asistentes)	Resultados

<p>Reuniones de trabajo con otras instituciones estatales, para coordinar acciones a implementarse en los territorios relacionados a temas de violencia.</p>	<p>JUNTAS CANTONALES-MINISTERIO DE SALUD-MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL -DINAPEN- CONSEJOS CANTONALES-</p>	<p>201</p>	<p>Coordinación Interinstitucional con todas las alianzas estratégicas realizadas con otros actores sociales a fin de fortalecer la promoción, prevención, detección, atención y derivación de los hechos de violencia.</p>
--	--	------------	---

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PLAN "MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS"			
COMPONENTE 2: ACCIÓN TERRITORIAL			
Acción territorial			
Nº de actividades	Acciones	Nº de participantes	Resultados
	<p>Realización de reuniones entre profesionales de los DECE (Redes de Consejería Estudiantil) para tratar temas de violencia</p>	106	<p>acciones que se realizan para fortalecer las Redes de Consejería Estudiantil, lo cual está contemplado en el modelo de atención de los DECE</p>

Educando en Familia:

Con el fin de fortalecer las capacidades educadoras de los padres de familia la Dirección Distrital durante el año 2019 llevo a cabo el programa implementado dos módulos considerando la siguiente población en las siguientes fases.

Fase 1: Formación de formadores DECE y docentes tutores.

Fase 2: Campaña y sensibilización de temáticas a la comunidad educativa, talleres a padres de familia sobre los diferentes módulos con el objetivo de fortalecer la comunicación, confianza hacia sus hijos.

Fase 3: Encuentro comunitario, consiste en realizar actividades deportivas artísticas entre padres, madres e hijos, encaminadas en valores respeto y comunicación.

Denuncias.

En el periodo 2019, se trató 1 sumarios administrativos, por cobro indebido.

c. GESTIÓN

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación EOD 140-6698 en el ejercicio fiscal 2019 corresponde a \$ 17311987.56 para gasto de personal, bienes y servicios de consumo y otros gastos corrientes, efectuándose modificaciones presupuestarias de incremento, disminución y traspasos, el presupuesto codificado existente al 28 de diciembre de 2019, en los grupos de gastos 51, 53, 57, 58, 63, 71, y 99 tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla No. 1: RESUMEN DE LOS GRUPOS DE GASTOS

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS DE PERSONAL	16070646,12	16069750,39	99,99%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	366233,80	359317,82	98,11%
570000	OTROS CONSUMOS CORRIENTES	12184,62	12163,06	99,82%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	18348,47	18348,40	99,99%
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	3200,00	0,00	0,00%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	819810,77	812942,15	99,16%
990000	OTROS PASIVOS	21563,78	20634,72	95,69%
TOTAL		17311987,56	17293156,54	99,89%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06

Fuente: DDAF

a. Grupo 51: Gastos en personal.

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación. El presupuesto es de 16070646.12, estos gastos son el resultado del cumplimiento de las obligaciones (Sueldos, decimotercero, decimocuarto, beneficios sociales, aportes patronales y fondos de reserva) con el personal docente, administrativo y Código de Trabajo que forma parte del distributivo de remuneraciones de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, bajo la modalidad laboral de contratos ocasionales, nombramientos y Contratos Colectivos para el personal de servicio,

alcanzando al 31 de Diciembre de 2019 un devengado de \$16069750.39 ejecutándose el 99,99% del presupuesto inicial.

Según detalle en la tabla 2.

Tabla No. 2: GRUPO 51.- GASTOS EN PERSONAL

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	ACT	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
1	510000	1	001	GASTOS DE PERSONAL	564176,06	564176,04	99,99%
55	510000	55	001	GASTOS DE PERSONAL	446267,53	446267,52	99,99%
56	510000	56	001	GASTOS DE PERSONAL	12708274,41	12707378,71	99,99%
57	510000	57	001	GASTOS DE PERSONAL	2351928,12	2351928,12	100,00%
				TOTAL	16070646,12	16069750,39	99,99%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06

Fuente DDAF

Grupo 53: Bienes y Servicios de Consumo.

En el grupo 53 el presupuesto es de \$ 366233.80, se realiza un devengado de \$ 359317.82 los gastos que fueron realizados en las actividades 001, 002, 006, 008, 013, 021, 025 en los programas 01 administración central , 55 educación inicial , 56 educación básica y 57 bachillerato, corresponden al pago de servicios básicos, servicios de correo, gastos mantenimiento de maquinarias y equipos, mantenimiento de vehículo , mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos , insumos y bienes materiales para la construcción – eléctricos – plomería – señalización vial , gasto de combustible para la movilización del vehículo, pasajes en el interior , viáticos y subsistencia en el interior , materiales de oficina y aseo para las instituciones educativas y esta jurisdicción adquiridos mediante los procesos de catálogo electrónico e ínfima cuantía en el portal de compras públicas., incluyendo el pago por concepto del servicio de guardianía.

En el programa 01 actividad 008 se devengó el valor de \$ 478.78 por la dotación de insumos médicos, para el consultorio médico y odontológico de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra.

En el Programa 59 actividad 021 Dotación de transporte, se asignó recursos por un valor de \$114455.08 para la contratación del servicio de transporte escolar para trasladar estudiantes desde instituciones educativas absorbidas hacia instituciones educativas ejes, por lo tanto se realizó el pago de enero mediante contrato complementario del contrato inicial realizado por subasta inversa adjudicado a la compañía CHANSALT S.A a la vez se realizó el proceso de subasta inversa con código SIE-DD12D06-002-2019 adjudicado por

el valor de \$ 99750.00 a la compañía de transporte Chansalt S.A para el régimen escolar 2019-2020.

A la vez se ha ejecutado en el programa 59 actividad 013 Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación el valor de \$ 8089.12.

En el programa 60 actividad 001 Infraestructura Educativa se ejecutó el valor de \$ 24225.60. Recursos utilizados para Instalación Mantenimiento y Reparación de Edificios – Locales.

Los gastos en bienes y servicios de consumos alcanzaron una ejecución de 98.11%.

Tabla 3. Grupo 53: Bienes y Servicios de Consumo.

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1	530000	006	ADMINISTRAR Y PROVEE DE BIENES Y SERVICIOS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL	70227,78	69078,71	98,36%
		008	ADMINISTRAR Y PROVEE DE BIENES Y SERVICIOS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL	478,78	478,78	100,00%
		Total programa 01		70706,56	69557,49	98,37%
		002	EDUCACIÓN INICIAL	8443,92	8223,52	97,39%
		Total programa 55		8443,92	8223,52	97,39%
		002	EDUCACIÓN BÁSICA	44797,99	44017,59	98,26%
		Total programa 56		44797,99	44017,59	98,26%
		002	BACHILLERATO	71332,39	66567,40	93,32%
		Total programa 57		71332,39	66567,40	93,32%
		013	APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	8089,12	8089,12	100,00%
59		021	DOTACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	114455,08	114455,08	100,00%
		025	ADMINISTRACIÓN DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	24182,02	24182,02	100,00%
		Total programa 59		146726,22	146726,22	100,00%
		001	INFRAESTRUCTURA FÍSICA A TODOS LOS NIVELES	24226,72	24225,60	99,99%
60		Total programa 60		24226,72	24225,60	99,99%
		SUMA TOTAL		366233,80	359317,82	98,11%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06
 Fuente DDAF

Grupo 57: Otros Gastos Corrientes. - Este recurso se ejecutó en el mes de septiembre se realizó la asignación presupuestaria en el grupo de gasto 57 para la adquisición de pólizas de caución, seguros, tasas municipales y pago de matrícula vehicular, le asigna un presupuesto de 12184.62, lo cual se devenga el valor de \$ 12163.06, ejecutándose el 99.82%

Tabla 4. Grupo 57: Bienes y Servicios de Consumo.

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION	
1	570000	006	OTROS GASTOS CORRIENTES	10816.92	10797.76	99.82%	
57		001	OTROS GASTOS CORRIENTES	1367.70	1365.30	99.82%	
		Total programa 001-57		12184.62	12163.06	99.82%	
			SUMA TOTAL	12184.62	12163.06	99.82%	

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
 Fuente DDAF

Grupo 58: Transferencias y Donaciones Corrientes. - Mediante modificación presupuestaria se realiza la asignación para el pago de jubilaciones patronales de ex servidor amparado por el código de trabajo a favor siete jubilados el presupuesto es de \$ 18348.47 lo cual se logra devengar el valor de \$ 18348.40 ejecutando el 100% de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 5: GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
1	580000	001	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	18348.47	18348.40	100.00%
		Total programa 58		18348.47	18348.40	100.00%
		SUMA TOTAL		18348.47	18348.40	100.00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06
 Fuente DDAF

Grupo 63: Bienes y Servicio para la Producción. – Este proceso no se pudo realizar la debida ejecución por cuanto el Distrito 12D06 mantuvo cambios de servidores públicos dentro de la administración y no se encontraba un informe detallado en el cual se podía

realizar el seguimiento del mismo, se tuvo que realizar muchas investigaciones y dar con el error.

El fondo Rotativo en el año 2018 se lo ejecutó en el mes de diciembre, donde se presenta el inconveniente para liquidarlo, luego pasaron tres meses del año 2019 en donde el Distrito asume el personal de nombramiento.

Tabla No. 6: GRUPO 63.- BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
57	630000	010	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	3200.00	0.00	0.00%
			Total programa 57	3200.00	0.00	0.00%
SUMA TOTAL				3200.00	0.00	0.00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06

Fuente DDAF

Grupo 71: Gastos en Personal para Inversión. - En el grupo de gastos 710000 en los diferentes programas el presupuesto es de \$ 819810.77 lo cual se logró devengar el valor de \$ 812942.15 ejecutándose el 99.16%, por lo antes mencionada se detalla a continuación:

Tabla No. 7: GRUPO 71.- GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
58	710000	001	PERSONAL PARA INVERSIÓN	185317,50	185317,50	100,00%
		002	PERSONAL PARA INVERSIÓN	49108,32	49094,25	99,97%
		003	PERSONAL PARA INVERSIÓN	304882,97	304811,53	99,98%
		004	PERSONAL PARA INVERSIÓN	280501,98	273718,87	97,58%
			Total programa 58	819810,77	812942,15	99,16%
SUMA TOTAL				819810,77	812942,15	99,16%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06

Fuente DDAF

Grupo 99: Otros Pasivos. - En el grupo de gastos 990000 el presupuesto es \$ 21563.78%, lo cual se logró devengar el valor 20634.72 ejecutándose el 95.69 % por lo antes mencionado se detalla a continuación.

Tabla No. 8: GRUPO 99.- OTROS PASIVOS

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACT	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1 58	990000	001	OTROS PASIVOS	3478,00	2548,94	73,29%
		008	OTROS PASIVOS	15696,15	15696,15	100,00%
		002	OTROS PASIVOS	2389,63	2389,63	100,00%
		Total programa 001-58		21563,78	20634,72	95,69%
SUMA TOTAL				21563,78	20634,72	95,69%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero 12D06

Fuente DDAF

En el año 2019 se asignó un presupuesto de \$ 17311987.56 en los grupos de gastos 510000, 530000, 57000, 580000, 630000, 710000, y 990000, cuya ejecución al 28 de diciembre del 2019 es de \$ 17293156.54 reflejando un porcentaje del 99.89% según reporte presupuestario del sistema de administración financiera e-SIGEF.

3. CONCLUSIONES.

La dirección distrital 12D06 Buena Fe – Valencia -presenta el informe con la finalidad de garantizar una Educación con calidad y calidez a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad educativa con la dotación de textos , uniformes, alimentación escolar para un buen desarrollo en el aprendizaje y así contribuir de manera equitativa ,el desempeño a través de cada uno de los docentes , mentores y asesores educativos quienes favorecen la formación continua en el ámbito educativo , garantizando el derecho de la educación .

Para asegurar el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes fortaleciendo el respeto en los diferentes proyectos educativos como Tini, Mas unidos más protegidos los mismos que promueven el buen desarrollo de la educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, y el trabajo encaminado.

Fortaleciendo el respeto la equidad el desarrollo integral de los estudiantes y comunidad en general con responsabilidad en prevención de violencia sexual teniendo como objetivo principal el servicio eficiente de calidad en el sistema educativo.

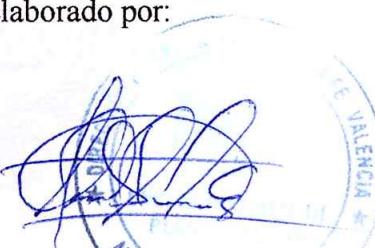
Esta dirección distrital, ha cumplido en las realizaciones de gestión en jubilación docente, sectorización estudiantil, programas ser bachiller y ser maestro de la educación, dichos avances es el resultado de la política pública que ha permitido el trabajo encaminado en el ámbito educativo fortalecimiento las carreras docentes.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020.

El trabajo debe continuar para generar cultura del buen vivir y conciencia hacia una nueva transformación en el ámbito educativo en los ejes de Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión en pro de la satisfacción de toda la comunidad educativa para garantizar el derecho a la educación.

Expandir protocolos, acciones y estrategias de reducción de riesgo no solo a nivel educativo sino a nivel de comunidades en las diferentes instituciones educativas, capacitando a cada uno de los docentes en la cooperación institucional para una buena prevención de riesgo en el ámbito educativo.

Para este 2020 se tiene propuesto inaugurar una Nueva Unidad Educativa en el cantón Valencia la misma que cumple con todos los estándares para la prestación de servicio del sistema educativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Mgs Noemí Alarcón Gómez	 Ing. Mirian Pinargote Guerra	 Ing. Mirian Pinargote Guerra
ANALISTA DISTRITAL PLANIFICACIÓN 2 ENCARGADA	DIRECTORA DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA EDUCACIÓN	DIRECTORA DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA EDUCACIÓN